



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

0694/22

SALTA, 07 JUN 2022

EXPTE. N° 4855/21. -

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros la Escuela de Letras, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría, y

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 010-22, aconsejó autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente;

Que en mediante por Res. H. 507/21 se dan por finalizados los plazos de suspensión relacionados con trámites de concursos, establecidos mediante Res. H 205/21;

Que mediante Res. H. N° 323/21 se establecen modificaciones transitorias al Reglamento de cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría en virtud de la situación sanitaria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

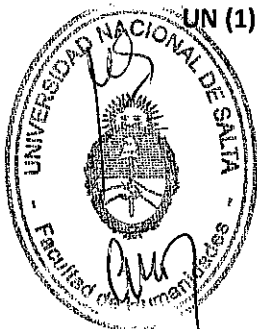
(En su en su Sesión Ordinaria del día 08/03/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Escuela de Letras, en la asignatura que se indica a continuación.

TEORIA LITERARIA II

UN (1) CARGO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0694/22

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2.^o Categoría:

- ✓ Tarea de Apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico

ARTÍCULO 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

PUBLICIDAD: A partir del 9 de junio de 2022.

INSCRIPCIONES: 15, 16, y 21 de junio 2022 de 9 a 13 horas, mediante ventanilla virtual a la dirección docencia@hum.unsa.edu.ar formulario google form, fijando el/la aspirante una dirección de correo electrónico, la cual será tomada como oficial vía de comunicación y notificación. A tal fin deberá adjuntar en formato PDF según establece Res. H. Nº 323/21.

Nota de solicitud de inscripción. Currículo Vitae, Estado Curricular, y Plan de Trabajo.

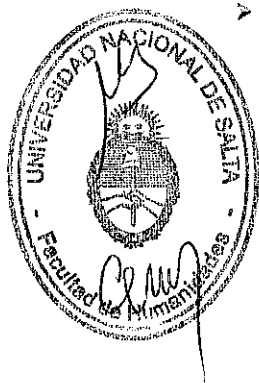
La Documentación Probatoria deberá ser presentada hasta el momento de la Constitución de la Comisión Asesora, en Departamento Docencia en forma física o en formato PDF.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 28 de junio de 2022 a horas 9:30

El aspirante podrá optar (según Res. H. Nº 323/21) por participar en la entrevista de manera presencial o virtual indicando esto al momento de la inscripción,

ARTÍCULO 4.- ESTABLECER los siguientes **requisitos** a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- **Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los veinticuatro meses previos al cierre de la inscripción**
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún tipo, solo adeuden el trámite de expediente de diploma.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0694/22

➤ Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTÍCULO 5.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría, para la asignatura que a continuación se detalla:

Asignatura: **TEORIA LITERARIA II**

COMISION ASESORA

Titulares	Suplentes
Irene Noemí López	Marcela Beatriz Sosa
Carlos Hernán Sosa	Sandra Betina Campuzano
Juan Manuel Diaz Pas	María Verónica del Carmen Gutiérrez

Veedores Docentes

Titular	Suplente
Natlia Ruíz de los Llanos	Patricia Bustamente

Veedores Auxiliares de la Docencia

Titular	Suplente
Florencia Geipel	Gloria Quispe

Veedores Estudiantes

Titular	Suplente
Estrella Bronzone	Sofía Laje

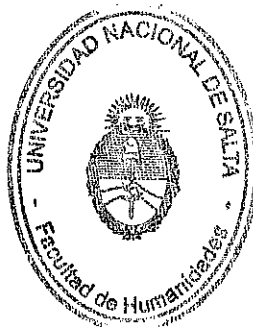
Veedores Graduados

Titular	Suplente
Marcia Manino	Matías Graneros

ARTICULO 6.- HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y Publíquese en Boletín Oficial.

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa